

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 103/2018

Viedma, 13 de marzo de 2018.

VISTO: el expediente Nro. **ERH18-12**, caratulado: “**CALVO, Joaquín Emanuel Orlando s/baja por fallecimiento**”, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 07/03/2018 se produjo el deceso del Escribiente, Joaquín Emanuel CALVO, por lo que debe disponerse su baja (Art. 21°, Inc. 3) Reg. Jud.).

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3º), Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello,

**LA PRESIDENCIA DEL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

Artículo 1º. Dar de baja por fallecimiento al Escribiente, Joaquín Emanuel CALVO (DNI 38.083.873), considerando la misma a partir del 07/03/2018.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:

MANSILLA - Presidente STJ.

DERBALIÁN – Administrador General Subrogante.